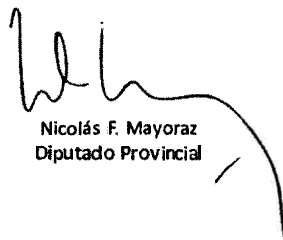



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

El día 16 de Abril de cada año como el día de concientización sobre el cuidado de la voz en consonancia con la conmemoración fijada a nivel internacional auspiciándose actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al conocimiento y difusión respecto de la importancia del cuidado y buen uso de este vital elemento de comunicación humana.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El Día Mundial de la voz, se celebra el 16 de abril y fue decretado por la Federación de Sociedades de Otorrinolaringología con el objetivo de crear conciencia de la importancia que tiene la voz, así como los cuidados que se deben tener para evitar problemas relacionados con las cuerdas vocales.

Cada vez más, la voz se constituye en la herramienta de comunicación por excelencia en tanto refleja fielmente todos los matices de la identidad de cada persona. Para quienes trabajan con su voz, desarrollan actividades profesionales relacionadas con actividades artísticas, culturales y de difusión a partir de su voz, la sensibilidad expresiva que ella posee le imprime una alta valoración y apreciación.

En este sentido, cabe destacar la labor que desde hace casi diez años viene desarrollando la carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología de la



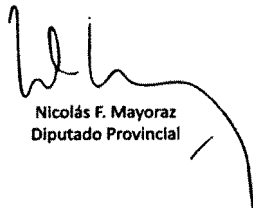
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

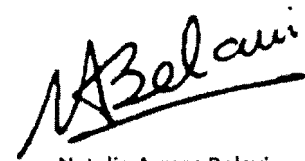
Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Santa Fe sobre la importancia de hacer un buen uso de la voz.

La misma – por seis años- se ha hecho eco de la campaña anual que se realiza a nivel nacional enfocándose en cada edición, en una población particular de usuarios vocales, constituyéndose como la principal instancia de difusión y formación no solo para los participantes sino también para los alumnos de la carrera, en tanto es vista como una oportunidad extraordinaria de conocer medidas concretas de cuidado y educación vocal.

Asimismo, cabe destacar, que desde el año pasado –dadas las circunstancias que se están atravesando- la campaña no ha podido realizarse aunque no fue un obstáculo para fomentar el cuidado de la voz debiéndose adaptarse al mundo de la virtualidad, traduciéndose en la necesidad de brindar consejos y recomendaciones para su buen uso en las clases a impartirse a través de plataformas virtuales.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial